

CUENTA DE AHORROS PREFERENTE

1. Tasas de tu cuenta		
CONCEPTO	TASA DE INTERÉS	
	MONEDA NACIONAL	
Tasa Efectiva Anual (TEA) (1)	Todos los canales	Solo aplica para cuenta en SOLES, con una TEA fija y se aplica considerando una base anual de 360 días
Para saldo promedio mensual (S/) (2)		
De S/ 1.00 a más	4.00% (3)	

Para la Cuenta de Ahorros Preferente, la Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA), considerando que no se realiza ningún movimiento adicional a la apertura de la cuenta. El saldo mínimo de equilibrio es de S/ 1.00.

2. Número máximo de operaciones libres de comisión (sin costo) (*)	
CONCEPTO	Moneda Nacional / Extranjera
Operación en ventanilla: Depósitos.	Sin límite / Libre
Operación en ventanilla: Retiros.	1
Uso de cajero automático: Retiros en la Red de Cajeros Global Net.	1
Uso de Agentes Corresponsales (4): Retiros.	2
Operación en Ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.	1
Operación en otras localidades: Retiros.	Sin límite / Libre
Uso de canales digitales (APP y Banca por Internet) – Consulta de saldos y/o movimientos por internet.	Sin límite / Libre

(*) En el mes calendario.

3. Comisiones (5)				
CONCEPTO	TARIFAS			
	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
Categoría: Operaciones en cuenta				
Denominación: Operaciones en otra localidad Depósitos realizados en ventanilla de otra localidad. (6)	Esta comisión se calculará en base al 0.50% del monto de la transacción			
	Mínimo S/ 3.50	Máximo S/ 500.00	Mínimo US\$ 2.00	Máximo US\$ 250.00
Categoría: Uso de canales (7)(8)(9)				
Denominación: Operaciones en ventanilla				
Retiros (a partir de la 2da operación).	S/ 8.00 por operación		US\$ 2.50 por operación	
Consulta de saldos y/o movimientos (a partir de la 2da consulta).	S/ 3.50 por consulta		US\$ 1.50 por consulta	
Denominación: Uso de canales complementarios				
Retiros en la Red de Cajeros Global Net (a partir de la 2da operación).	S/ 5.00 por operación		US\$ 1.50 por operación	

Consulta de saldos y/o movimientos en la Red de Cajeros Global Net (a partir de la 2da. operación).	S/ 3.50 por consulta	US\$ 1.50 por consulta
Uso de Agentes Corresponsales – Retiros (a partir de la 3era operación)	S/ 3.00 por operación	US\$ 1.00 por operación
Retiros en cajeros del exterior.	S/ 20.00 por operación	US\$ 6.00 por operación
Retiros en cajeros de otro banco.	S/ 20.00 por operación	US\$ 6.00 por operación
Categoría: Servicios asociados a la cuenta		
Denominación: Mantenimiento de cuenta		
Mantenimiento de cuenta.	Sin Costo	Sin Costo
Denominación: Envío físico de estado de cuenta		
Envío físico de estado de cuenta.	S/ 10.00	US\$ 3.00
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud		
Denominación: Reposición de tarjeta		
Reposición de tarjeta (**).	S/ 20.00	US\$ 6.00
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.	S/ 20.00	US\$ 6.30
Reposición de Tarjeta en el extranjero.	S/190.00	US\$ 50.00
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional		
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).	S/ 20.00	US\$ 6.30

(**) No incluye Tarjeta de Débito con diseño.

4. Notas

- 1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales, sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- 2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- 3) Aplica para Cuentas de Ahorros Preferente Soles abiertas desde el 01 de junio del 2025.
- 4) Los límites aplicables para realizar operaciones (retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: www.pichincha.pe, en la sección de Canales de Atención – Agentes Corresponsales.
- 5) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- 6) Los depósitos o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas al cobro de una comisión.
- 7) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos Global Net: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00.
- 8) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$2,000.00.
- 9) Límite diario de retiros a través de cajeros de otros bancos locales: S/ 500.00 y US\$ 100.00 y de cajeros en el extranjero: US\$ 500.00 (sujeto a las condiciones del cajero foráneo). No incluye los cobros de comisiones.

5. Información General

- a) Las tasas de interés y demás tarifas indicadas en este documento, podrán ser variadas por EL BANCO, entre otros factores, por variaciones de los costos financieros del mercado, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días a la fecha efectiva de la variación, a través de medios directos pactados en el Contrato de Condiciones Generales de Cuentas y Depósitos.
- b) Los intereses se abonan en la cuenta el último día de cada mes (fecha de corte).
- c) La TREA varía si el cliente realiza operaciones en otras plazas y/u otras redes.
- d) Los intereses de las Cuentas de Ahorros se abonarán tomando en consideración solo dos (2) decimales, sin aplicación de redondeo.
- e) Para realizar depósitos y retiros, el cliente tiene a su disposición los siguientes canales: ventanillas

en nuestra Red de Agencias, cajeros automáticos Red Global Net y Agentes Corresponsales.

- f) Micropagos: El cliente podrá realizar micropagos, sin necesidad de digitar su clave secreta, hasta por un monto de S/ 150.00 u otro que el Banco determine a través de los siguientes canales: página web, agencias, folletos, estados de cuenta, en los establecimientos afiliados.
- g) Se recomiendan las siguientes medidas de seguridad en el uso de Tarjetas de Débito: Al recibir la Tarjeta de Débito debes realizar el cambio de tu clave secreta en nuestros cajeros automáticos o ventanillas de nuestra Red de Agencias, no deberá proporcionar información de su clave secreta ni los datos de la tarjeta a terceros, no permitir que terceras personas puedan conocer su clave secreta. En caso de pérdida o robo de la tarjeta de débito, deberá comunicar dicho hecho inmediatamente al BANCO a través de los canales de atención puestos a su disposición.
- h) El límite diario para compras por internet con la tarjeta de débito es: S/ 500.00 y US\$150.00. Desde el 1 de julio de 2025 EL BANCO dejará de brindar el servicio complementario asociado a la Tarjeta de Débito de compras por internet. Asimismo, el límite del uso de la Tarjeta de Débito para compras en el extranjero es de US\$ 1,000.00.
- i) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo N° 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- j) Los servicios complementarios asociados a una tarjeta de débito (por ejemplo: compras en el extranjero y/o retiros en el extranjero) se encuentran deshabilitados al momento de abrir la Cuenta de Ahorros. Puede habilitarlo(s) y deshabilitarlo(s) - posteriormente - en nuestra Red de Agencias, a través de la Banca Telefónica al (01) 612-2222 (Lima) y al 0-801- 00222 (provincias) y/o mediante algún otro canal que el Banco ponga a su disposición para dichos fines.
- k) Cuenta protegida por el Fondo de Seguro de Depósito. Para más información del Fondo de Seguro de Depósito (FSD) sobre las condiciones y monto máximo de cobertura, que está sujeto a variaciones trimestrales, puede ingresar a www.fsd.org.pe.
- l) El CLIENTE declara haber recibido el Contrato de Condiciones Generales de Cuentas y/o Depósitos, así como esta Cartilla de Información, del cual esta última forma parte integrante del referido Contrato, para su lectura previa. Asimismo, declara que el BANCO absolvió todas sus dudas y le hizo entrega de los documentos antes indicados, con pleno conocimiento de las condiciones establecidas en los mismos, en dos ejemplares, manteniendo un ejemplar de dichos documentos en su poder y dejando otro para EL BANCO.

	/	/	/
Lugar	Día	Mes	Año

Firma del Cliente

Nombre del Cliente:

N° de documento de identidad:

Firma del Cliente 3

Nombre del Cliente:

N° de documento de identidad:

Firma del Cliente 2

Nombre del Cliente:

N° de documento de identidad:

Banco Pichincha

Representante de Negocios u Operativo: